

EL PROGRAMA MAB DE LA UNESCO Y LA RED MUNDIAL DE RESERVAS DE BIOSFERA

INFORMACIÓN GENERAL

El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (The Man and The Biosphere - MaB), iniciado a principios de los años 70, desarrolla las bases, dentro de las ciencias naturales y sociales, para el uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y para la mejora de las relaciones entre las personas y su medio ambiente.

La Secretaría del Programa MaB se inserta en la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra de la UNESCO, y su órgano de gobierno es el Consejo Internacional de Coordinación (CIC), compuesto en cada momento por treinta y cuatro Estados miembros de la UNESCO. La Mesa (o Buró) del CIC es el órgano ejecutivo, integrado por seis miembros, uno por cada una de las seis regiones mundiales de Naciones Unidas, de los cuales uno es el Presidente y los demás son Vicepresidentes.

A lo largo de 40 años de funcionamiento, el Programa MaB ha ido centrando sus actuaciones en la figura de reserva de la biosfera. En la actualidad, el objetivo prioritario del Programa MaB es promover el funcionamiento de **las Reservas de Biosfera** individuales y, sobre todo, potenciar la **Red Mundial de Reservas de Biosfera**.

Actualmente, la Red Mundial comprende un total de 553 reservas de biosfera repartidas por 107 países que participan en el Programa MaB. Las reservas son territorios cuyo objetivo es conciliar la conservación de la naturaleza y el desarrollo económico. Las Reservas de Biosfera deben contribuir a preservar y mantener los valores naturales y culturales merced a una gestión sostenible, apoyada en bases científicas correctas, en la creatividad cultural y en la implicación de los diferentes agentes que operan sobre el territorio.

La incorporación de nuevas Reservas de Biosfera a la Red Mundial de la UNESCO se hace a petición de los países, de forma voluntaria. Las propuestas deben incluir ciertos requisitos y ciertos compromisos que aseguren el cumplimiento de las tres funciones de las Reservas de Biosfera (conservación, desarrollo y apoyo logístico).

EL PROGRAMA MaB EN ESPAÑA

Como miembro de pleno derecho de la UNESCO, España viene desarrollando una intensa labor para la puesta en práctica de los fines y objetivos del Programa MaB, tanto a escala nacional como internacional. Esta labor fue impulsada en principio por el Comité Español del Programa MaB, desde su creación en 1975, en el seno de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO. Progresivamente se han unido a dicha Comisión diversas instancias de la Administración, así como entidades y agentes privados, en la labor de desarrollar el Programa MaB en España.

El Real Decreto 1894/1996, de 2 de agosto, referido a la estructura del Ministerio de Medio Ambiente, atribuye al Organismo Autónomo Parques Nacionales las funciones de coordinación y desarrollo del Programa MaB. Estas funciones de coordinación han permanecido y siguen vigentes hasta el momento actual según el Real Decreto 1130/2008 de 4 de julio referente a la estructura orgánica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En consecuencia, desde 1996 el OAPN viene dando soporte a una oficina técnica de apoyo al desarrollo de las actividades del Comité MaB.

El Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, regula el desarrollo de las funciones del **Programa MaB**, así como el **Comité Español** y sus órganos asesores (Consejo Científico y Consejo de Gestores) en el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La ley 42/2007 de patrimonio Natural y de la Biodiversidad, reconoce la figura de Reserva de la Biosfera de la UNESCO como áreas protegidas por instrumentos internacionales.

Red de Reservas de Biosfera Españolas

Las Reservas de Biosfera existentes en España conforman un variado y representativo mosaico de ecosistemas y de relaciones del hombre con su medio. Además, cuentan con un amplio abanico de experiencias organizativas y de participación, así como numerosas líneas de desarrollo sostenible.

Las primeras Reservas de Biosfera declaradas en España fueron Grazalema (Cádiz) y Ordesa-Viñamala (Huesca) en 1977. En el momento actual, España cuenta con cuarenta reservas de biosfera, dos de ellas transfronterizas, la RB Intercontinental del Mediterráneo (Andalucía, España-Marruecos) y la RB Transfronteriza Gerês-Xurés (Galicia, España – Portugal)

A escala internacional, España es uno de los países que más destaca por sus esfuerzos en la aplicación de los postulados del Programa MaB de la UNESCO, especialmente a través de las Reservas de Biosfera, siendo el país con mayor porcentaje de su territorio bajo esta denominación internacional. Su organización a escala nacional y el funcionamiento de la Red de Reservas de Biosfera Españolas constituyen un referente en el Programa MaB.

En España, las reservas de biosfera están recogidas en la Ley 42/2007, lo que eleva el compromiso de carácter voluntario, adquirido en el contexto del Programa MaB, a obligación legal.

El funcionamiento de las reservas de biosfera ya existentes debe seguir las directrices de los documentos de referencia para la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO, que en la actualidad son: la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario (Sevilla 1995) y el Plan de Acción de Madrid 2008-2013 (Madrid 2008). Los objetivos y acciones contenidos en este último documento han sido trasladados al Plan de Acción de Montseny 2009-2013 (PAMO), que es el Plan de Acción de la Red de Reservas de Biosfera Españolas.

Punto 7.1. NFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ESPAÑOL DEL PROGRAMA MaB DESDE LA 21ª SESIÓN DEL CIC CON ESPECIAL ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DE MADRID

APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE MADRID (PAM) POR PARTE DE ESPAÑA

PRINCIPALES ACTUACIONES

El comité Español del Programa MaB en colaboración con el Consejo de gestores de Reservas de Biosfera y el Consejo Científico del Comité MaB han elaborado el Plan de Acción de Montseny 2009-2013 de la Red de Reservas de Biosfera Españolas, que es la trasposición del Plan de Acción de Madrid a las circunstancias de aplicación del Programa MaB por parte de España. Esto permitirá a España cumplir con los plazos previstos en el PAM.

1) En cuanto a la evaluación del Cumplimiento de la Estrategia de Sevilla están en marcha varias actuaciones:

- El Consejo Científico, órgano asesor del Comité Español del MaB, ha elaborado los 6 informes de evaluación decenal de las reservas de biosfera que cumplían este periodo y que son: Cabo de Gata-Níjar, Ordesa-Viñamala, Urdaibai, Montseny, Bardenas Reales y Somiedo. En fechas próximas estos informes serán remitidos a la UNESCO para su consideración.

Nota (para contestar si preguntan) En relación con los informes de revisión periódica se ha recibido los primeros días de mayo de 2010, desde la secretaría del Programa MaB, una solicitud de información sobre dos asuntos. Uno de ellos es la fecha para la revisión periódica de la RB Cabo de Gata-Níjar, sobre lo que puedo informar que ya se ha realizado y el documento está pendiente de revisión por parte del Comité Español del MaB y su posterior remisión al Secretariado del MaB. El otro es la información sobre la aplicación de las recomendaciones que hizo el CIC como respuesta a las evaluaciones decenales de 12 RB españolas, realizadas desde el 2000. Respecto a este último asunto, comunico que dicha información ha sido solicitada a los responsables de las reservas correspondientes, en el transcurso de este mes de mayo, y que las respuestas serán remitidas al Secretariado tan pronto sean recibidas.

- Durante 2009 y 2010 el Consejo Científico del Comité Español del MaB ha elaborado un informe de cada una de las reservas de biosfera españolas, valorando el grado de aplicación de la Estrategia de Sevilla y el PAM, las incidencias y los avances registrados, y emitiendo recomendaciones.

- Desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales como responsable de la coordinación del Programa MaB en España y, por indicaciones del Comité

Español del MaB se ha diseñado una base de datos y un “Sistema de Indicadores”, cuya información permitirá realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos del Programa MaB, y del PAM, por cada un a de las 40 reservas que constituyen la Red Española de Reservas de Biosfera.

2) Estructura institucional del Programa MaB en España

El Comité español del Programa MaB

Además de la Comisión Nacional de relaciones con la UNESCO, en España existe una estructura institucional consolidada que da soporte al funcionamiento ordinario del Comité MaB y de sus dos órganos asesores, para el cumplimiento de sus funciones. Esta estructura está integrada en el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por un Real Decreto, y se refleja en los presupuestos anuales del Estado. El apoyo al Consejo Científico se plasma en convenios con las universidades o centros de investigación de procedencia de los miembros del Consejo, financiados por el OAPN. El apoyo al Consejo de Gestores consiste en la financiación de las reuniones y de iniciativas comunes para la Red Española.

Incorporación de la figura de reserva de la biosfera a la legislación nacional

La incorporación de la figura de reserva de la biosfera en la legislación nacional se materializó en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en la modalidad de Áreas protegidas por instrumentos internacionales. La Ley recoge los requisitos mínimos que deben cumplir las reservas de la biosfera.. El Comité Español del MaB está aplicando un procedimiento riguroso a la tramitación de nuevas reservas de biosfera, lo que ocasiona frecuentemente revisiones sucesivas de las memorias antes de su remisión a la UNESCO. Actualmente hay dos propuestas en estudio:

- La propuesta de modificación de la zonificación de la RB de la Mancha Húmeda, presentada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Y, la propuesta de declaración de la Serra de Tramuntana en Mallorca- Islas Baleares, como Reserva de la Biosfera, presentada por el Gobierno Balear.

3) Apoyo financiero a la Red Española de Reservas de Biosfera

Desde el año 2009, el comité MaB también funciona como un órgano de coordinación institucional desde el cual se coordina el apoyo financiero a las reservas de biosfera. El Comité aprueba el marco de aplicación de los convenios entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las administraciones autonómicas o locales, para la ejecución de actuaciones de

desarrollo sostenible en las reservas de biosfera españolas. Estas actuaciones son cofinanciadas entre el Ministerio y los gobiernos autónomos o las entidades locales que gestionan reservas de biosfera. Posteriormente, también se aprueba, en el seno del Comité, la selección de proyectos a financiar y la cuantía de la aportación por parte de las administraciones públicas. La inversión realizada en aplicación de esta línea ha sido de 28,5 millones de euros en 2009. Para 2010 el Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino, tiene previsto invertir 15,5 millones de euros a los que se sumarán las aportaciones de otras administraciones autonómicas y locales con lo que se alcanzará, de nuevo, una cifra total cercana a los 28 millones de euros de fondos dirigidos a las reservas de la biosfera.

4) Actuaciones de promoción de la Red Española de Reservas de la Biosfera

En este apartado, desde el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de España, se está haciendo un gran esfuerzo por difundir la imagen de la Red de Reservas de Biosfera Españolas y de las reservas individuales, así como promocionar su imagen ante la sociedad. En este período se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Se ha elaborado una Estrategia de difusión y comunicación de la Red de Reservas de Biosfera españolas para los años 2009 - 2013. Como desarrollo de esta Estrategia se han realizado las siguientes acciones:
- Registro oficial de la Imagen corporativa de la Red de Reservas de Biosfera Españolas (RRBE)
- Diseño y registro oficial de la Imagen comercial de los productos y servicios de calidad de la Red de Reservas de Biosfera Españolas.
- Elaboración de un Manual de señalética para la Red de Reservas de Biosfera Españolas.
- Publicación del “Catálogo de experiencias demostrativas de las reservas de biosfera españolas”.
- Se han diseñado los logotipos de las 6 reservas de biosfera que los han solicitado.
- Se han elaborado y publicado 14 folletos divulgativos de las 14 reservas de biosfera españolas.
- Se está preparando un folleto divulgativo sobre la Red de Reservas de Biosfera Españolas
- Se está preparando una Guía de las Reservas de Biosfera Españolas

- Se está preparando una publicación sobre “Los servicios ambientales prestados por las reservas de biosfera españolas
- En el sector turístico en colaboración con la administración estatal de turismo y las reservas de biosfera se está desarrollando un producto turístico compatible con el concepto reserva de la biosfera, que será promocionado por la agencia Turespaña del Ministerio de Industria Turismo y Comercio.

5) Apoyo y participación en las redes regionales del Programa MaB:

- España ha formado parte de la Mesa del MaB entre 2008 y 2010 y participado en las reuniones de la Mesa y del Consejo Internacional de Coordinación en dicho período.
- Hemos participado en la Red EuroMaB y en su última reunión, en Eslovaquia 2009.
- España ha dado apoyo a la RedBios, integrada por las reservas de biosfera del Atlántico Este y la Macaronesia. En 2010 se celebrará una reunión en la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura, en las Islas Canarias. El OAPN ha publicado el libro “Reservas de Biosfera de la RedBios”, que contiene una ficha técnica de cada una de las 18 RB de la Red.
- Durante 2008, se ha reeditado el libro actualizado Reservas de biosfera iberoamericanas, que contiene una ficha técnica de cada una de las 143 RB de la Red IberoMaB.
- Organización junto a la UNESCO y al Gobierno de El Salvador de la XIII Reunión de la Red IberoMaB (Comités Nacionales MaB y Reservas de Biosfera de América Latina, el Caribe, España y Portugal). Que tuvo lugar en El Salvador, del 2 al 6 de febrero de 2009.
- Organización, en colaboración la UNESCO y el Gobierno de México de la XIV Reunión de la Red IberoMaB y de la Primera Conferencia Iberoamericana de Reservas de Biosfera. De esta reunión que tendrá nos hablará luego más ampliamente el Presidente de IberoMaB Sr. Sergio Guevara.

Nota por si no estuviera Sergio Guevara.

Se celebrarán del 8 al 13 de noviembre del 2010 en Puerto Morelos (Estado de Quintana Roo), México.

Los objetivos de esta Conferencia son:

- Declaración de Yucatán (en relación al papel de las RB con respecto a la Cumbre del Clima que se celebrará en México del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, inmediatamente después de la Conferencia de las Reservas de Biosfera Iberoamericanas)
- Evaluación 2010 de la aplicación del Plan de Acción de Madrid en la región IberoMaB
- Elaboración del Plan de Acción para la Red IberoMaB 2011-2012

6) Impulso a las reservas de biosfera transfronterizas

- En la actualidad estamos trabajando intensamente para impulsar y poner en marcha las dos reservas de biosfera transfronterizas de las que forma parte España: la RB Intercontinental del Mediterráneo, entre (Andalucía) España y Marruecos, y la RB Transfronteriza Gerès-Xurés, entre (Galicia) España y Portugal. En ambos casos se están configurando los órganos de coordinación entre los países implicados, para dotar de base institucional a las actuaciones conjuntas. En el caso de la RB G-X el día 22 de mayo se realizó un acto oficial de entrega de los diplomas de la RB a las dos Ministras de Medio Ambiente de España y Portugal. Por lo que respecta a la RBIM, está previsto realizar próximamente un acto institucional entre ambos países para constituir los órganos intergubernamentales de coordinación entre España y Marruecos.

Para finalizar, como Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales quisiera agradecer a la UNESCO y al Sultanato de Omán la distinción que le ha hecho al OAPN con la concesión del Premio Sultan Qaboos a la Preservación Ambiental en 2009.